



BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXLVI

Lunes, 10 de septiembre de 1979

Núm. 206

Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el «Boletín Oficial del Estado», si en ellas no se dispone otra cosa. (Artículo 2.º-1 del Código Civil, texto aprobado por Decreto de 31 de mayo de 1974).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el punto de venta, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente número. Los Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de variar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente por encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION TERCERA

Núm. 7.107

Excma. Diputación Provincial de Zaragoza

Devolución de fianza

«Economistas Asociados» ha solicitado la devolución de la fianza constituida en garantía de la publicación del estudio socio-económico de la provincia de Zaragoza.

Por consiguiente, y a los efectos previstos en el artículo 88-1 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace público que durante el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, podrán ser presentadas reclamaciones ante esta Corporación por quienes creyesen tener algún derecho exigible contra el petionario por razón del referido trabajo.

Zaragoza, 22 de agosto de 1979. — El Secretario general, (ilegible).

cación del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia, para que los vecinos cabezas de familia que habitan a menos de 100 metros del inmueble ocupado por los locales en que se pretende instalar la sala formulen las alegaciones que estimen oportunas, encontrándose el expediente en la Sección de Urbanismo de la Secretaría general, durante las horas de oficina.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Zaragoza, 3 de septiembre de 1979. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general accidental, (ilegible).

Núm. 7.149

Es objeto del presente concurso-subasta la contratación de las obras de construcción de cuatro puentes sobre el Canal Imperial de Aragón.

Tipo de licitación, en baja: Pesetas 36.986.782,07.

Plazo de ejecución: Diez meses, contados a partir de la notificación de la adjudicación definitiva de la obra.

Verificación de pago: Mediante certificaciones.

Garantía provisional: 278.430 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes de este concurso-subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la termina-

ción del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Zaragoza, 31 de agosto de 1979. — El Secretario general, Xavier de Pedro.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, titular del documento nacional de identidad número, de fecha de de, manifiesta estar enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial» de número, del día de de, referente a la contratación de, mediante

Y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyectos, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.

(Fecha, y firma del proponente)

Núm. 7.153

Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza

JEFATURA DE ZARAGOZA

Anulación de un aprovechamiento

Como consecuencia de los destrozos producidos en las últimas avenidas extraordinarias queda anulado el aprovechamiento de pratenses en el monte «Riberas del Gállego» (no del Aragón, como se decía por error),

SECCION QUINTA

Núm. 7.108

Excma. Ayuntamiento de Zaragoza

Habiendo solicitado el Presidente de la Casa Regional de Burgos, don Jesús Arranz González, autorización para apertura y funcionamiento de una sala de bingo en esta capital (calle Reina Fabiola, número 33), de conformidad con lo establecido en el apartado 3 del artículo 11 de la Orden de 9 de enero de 1979, en relación con el artículo 91 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se somete el expediente a información pública por el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publi-

propiedad del Estado, en el término municipal de Zuera, según el anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 172, de fecha 31 de julio de este año.

Zaragoza, 5 de septiembre de 1979.
El Ingeniero Jefe, Antonio Revuelta Salinas.

Núm. 7.154

Magistratura de Trabajo número 3

Cédula de citación

En cumplimiento de lo acordado por el Ilmo. señor Magistrado de Trabajo en autos seguidos bajo el número 12.694 de 1979-3, instado por doña María-Teresa Lierda Artal, contra don Miguel-Angel Piqueras Sánchez, en reclamación de contrato de trabajo, y encontrándose la empresa demandada don Miguel-Angel Piqueras Sánchez en ignorado paradero, se le cita para que comparezca en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo (sita en plaza del Pilar, 2, de esta capital), al objeto de asistir al acto de juicio que tendrá lugar el día 24 de septiembre, a las nueve horas y cincuenta minutos, advirtiéndole que si no compareciere le parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

Y para que conste y sirva de citación y emplazamiento en legal forma a la empresa don Miguel-Angel Piqueras Sánchez se inserta la presente cédula de citación en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Zaragoza a 1 de septiembre de 1979.
El Secretario, (ilegible).

SECCION SEXTA

EXPOSICION DE DOCUMENTOS

Por los plazos y a los efectos reglamentarios se hallan expuestos al público, en la Secretaría de cada Ayuntamiento de los que a continuación se mencionan, los siguientes documentos para 1979, pudiendo presentar los vecinos contra aquéllos las reclamaciones que estimen pertinentes:

Expediente de habilitación de crédito

7.105.—La Zaida.

Expediente de prórroga del presupuesto ordinario de 1978

7.027.—Ariza.

7.168.—Morata de Jalón.

Expediente de suplemento de crédito

7.026.—Acered.

7.076.—Azuara.

7.105.—La Zaida (2).

7.141.—Almonacid de la Cuba.

Núm. 7.104

FIGUERUELAS

Este Ayuntamiento, en sesión ordinaria por el mismo celebrada con fecha 31 de julio pasado, acordó contratar el servicio de recogida de basuras de

domicilios particulares mediante subasta pública.

A tal efecto quedan expuestos al público en la Secretaría municipal, durante ocho días hábiles, los pliegos de condiciones y demás documentos, pudiendo presentar contra los mismos las reclamaciones que estimen pertinentes, al amparo de lo establecido en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Para optar a dicha subasta se admitirán proposiciones durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

El tipo de licitación será de pesetas 180.000 anuales, que es la duración del contrato; la garantía provisional será de 3.600 pesetas, y la definitiva, igual al 4 por 100 del importe de la adjudicación; la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al en que termina el plazo de presentación de proposiciones, debiendo ajustarse éstas al modelo siguiente:

Don, de años de edad, estado, profesión y vecino de (.....), enterado de las condiciones y requisitos exigidos para la contratación del servicio de recogida de basuras a domicilio, se comprometo a realizar el mismo, con estricta sujeción al pliego de condiciones de la subasta, en la cantidad de (en letra y número) pesetas, por el período de un año.

(Fecha y firma).

A la proposición se acompañará resguardo de haber depositado la garantía provisional y declaración de no hallarse comprendido el mismo en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en el citado Reglamento de Contratación.

Figueruelas, 31 de agosto de 1979. —
El Alcalde, Luis Navales.

Núm. 7.106

LA ZAIDA

Aprobado por este Ayuntamiento Pleno el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir en la subasta de contratación de construcción de viviendas, se expone al público en la Secretaría municipal por el plazo de ocho días hábiles, de conformidad con lo previsto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, a efectos de que pueda ser examinado y presentar las reclamaciones o reparos que se estimen pertinentes.

La Zaida, 3 de septiembre de 1979. —
El Alcalde, (ilegible).

Núm. 7.075

L U N A

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión extraordinaria del día 30 del actual, el presupuesto extraordinario para la ejecución de las obras de abastecimiento de aguas al barrio de Lacorvilla, se expone al público por término de quince días, durante los cuales podrán presentar reclamaciones las personas comprendidas en el artículo 683 de la Ley de Régimen Local y por las causas rela-

cionadas en el número 3 del artículo 696 de dicho Cuerpo legal.

Luna a 31 de agosto de 1979. —
El Alcalde, José Posadas.

Núm. 7.140

M U R E R O

Durante el plazo de quince días hábiles, a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, permanecerán expuestos al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento y a efectos de reclamaciones, los documentos siguientes:

Padrón de la tasa de alcantarillado del año 1978.

Padrón de la tasa de desagüe de canales del año 1979.

Padrón de la tasa de rodaje y arrastre del año 1979.

Padrón de la tasa de tránsito de ganados del año 1979.

Padrón de tributo, con fin no fiscal, sobre tenencia de perros (año 1979).

Murero, 1.º de septiembre de 1979. —
El Alcalde, (ilegible).

Núm. 7.165

ORERA DE CALATAYUD

Subasta

Conforme al Plan general de aprovechamientos forestales de 1979 aprobado, el día 27 de septiembre se celebrará en este Ayuntamiento, bajo mi presidencia, o delegada, la subasta del siguiente aprovechamiento:

Pastos

A las diecisiete horas: Monte «Alto Pinar», para 960 reses lanares; tasación, 19.200 pesetas; plazo de disfrute, anual.

El tiempo del aprovechamiento será durante el año forestal.

Los pliegos de proposiciones podrán presentarse en la Secretaría de este Ayuntamiento hasta la misma hora de comenzar la subasta, siendo la fianza del 10 por 100 del importe de adjudicación.

De quedar desierta esta subasta se celebrará la segunda al décimo día hábil siguiente, a la misma hora y condiciones que la primera.

El importe del anuncio y demás gastos que se originen serán de cuenta del adjudicatario.

Orera de Calatayud, 4 de septiembre de 1979. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 7.164

P L E N A S

Con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, a los veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, tendrá lugar en esta Casa Consistorial, a las doce horas de su mañana, bajo la presidencia del señor Alcalde, o Concejal en quien delegue, la siguiente subasta:

Pastos del monte denominado «Tarayuelas», número 28 del catálogo, para el año forestal de 1.º de octubre de 1979 al 30 de septiembre de 1980, bajo el tipo, en alza, de 16.100

pesetas, para 400 cabezas de lanar y 20 de cabrío.

De quedar desierta esta subasta se celebrará otra segunda en las mismas condiciones que las insertas en el presente anuncio, en el mismo local y a la misma hora del día siguiente.

Plenas, 4 de septiembre de 1979.— El Alcalde, Francisco Serrano Prat.

Núm. 7.163

RUESCA

Subasta

Conforme al Plan general de aprovechamientos forestales de 1979 aprobado, el día 27 de septiembre se celebrará en este Ayuntamiento, bajo mi presidencia, o delegada, la subasta del siguiente aprovechamiento:

Pastos

A las diecisiete horas del día: Monte «Alto Pinar», para 300 reses lanares; tasación, 6.000 pesetas; plazo de disfrute, anual.

El plazo del aprovechamiento será durante el año forestal.

Los pliegos de proposiciones podrán presentarse en la Secretaría de este Ayuntamiento hasta el comienzo de la subasta, siendo la fianza del 10 por 100 del importe de la adjudicación.

De quedar desierta esta subasta se celebrará la segunda al décimo día hábil siguiente, a la misma hora y condiciones que la primera.

El importe del anuncio y demás gastos que se originen serán de cuenta del adjudicatario.

Ruesca, 4 de septiembre de 1979.— El Alcalde, (ilegible).

Núm. 7.102

SABIÑAN

Durante el plazo reglamentario, a contar desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se hallará expuesto al público en el tablón de anuncios y de manifiesto en esta Secretaría, para que todos aquellos que lo deseen puedan examinarlo y hacer las reclamaciones que estimen convenientes, el documento de la Ordenanza modificada del servicio de suministro de aguas potables a domicilios particulares. Pasado dicho plazo fijado no serán atendidas ni admitidas.

Sabiñán, 1.º de septiembre de 1979. El Alcalde, (ilegible).

Núm. 7.166

VILLADOZ

Con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, el día 25 de los corrientes y hora de las cinco de la tarde tendrá lugar en la Casa Consistorial, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, la subasta de los aprovechamientos siguientes:

Pastos en el monte número 132, «El Crespo», para 1.000 cabezas lanares, bajo el tipo de tasación de 45.000 pesetas, en alza.

Villadoz, 4 de septiembre de 1979. El Alcalde, (ilegible).

Núm. 7.103

VILLAFELICHE

Durante el plazo reglamentario, y a los efectos de examen y reclamaciones que contra los mismos puedan formularse por los contribuyentes interesados en los mismos, quedan expuestos al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento, los documentos siguientes:

Padrón de la tasa de alcantarillado de 1979.

Idem de la tasa de suministro de agua de idem.

Idem de la tasa de desagüe de cañones de idem.

Idem de la tasa de rodaje y arrastre de idem.

Idem de la tasa de tránsito de animales de idem.

Idem del arbitrio sobre tenencia de perros de idem.

Idem del canon de labor y siembra de idem.

Villafeliche, 3 de septiembre de 1979. El Alcalde, (ilegible).

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia

Núm. 7.056

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue, con el número 895 de 1979, expediente promovido por don Julián Moreno Aznar, para la declaración de herederos «ab intestato» de don Pedro Moreno Aznar, hijo de Julián y Pascuala, natural de La Almunia de Doña Godina, donde falleció, el día 19 de enero de 1954, en estado de casado con doña Luisa Alares Gil, sin descendencia, solicitándose la declaración de herederos a favor de sus hermanos Ramona, Agustín, Juan y León Julián Moreno Aznar, salvo el usufructo correspondiente a la viuda.

Y conforme a lo dispuesto en el artículo 984 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, por el presente se llama a cuantas personas se crean con igual o mejor derecho para que comparezcan ante este Juzgado a reclamarla dentro de treinta días, bajo apercibimiento de parales el perjuicio procedente en Derecho.

Dado en Zaragoza a dos de julio de mil novecientos setenta y nueve. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, Fernando Paricio.

Núm. 7.157

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado, Juez de primera instancia del número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 28 de septiembre de 1979, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de

los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo número 1.378 de 1978, a instancia del Procurador señor Peiré Aguirre, en representación de «Banca Catalana», S. A., contra don Francisco Guillén Pérez y otros, haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión del precio de tasación:

11. El coche marca «Ford Fiesta», matrícula M-8198-CD; en 130.000 pesetas.

Zaragoza a cuatro de septiembre de mil novecientos setenta y nueve. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.630

JUZGADO NUM. 2

Rectificación

En virtud de lo acordado en proveído de esta fecha en los autos de juicio ejecutivo número 1.195 de 1977, instados por el Procurador señor San Pío, en nombre de «Abraín Hermanos», S. R. C., contra don José Gamell Cruells, se hace la oportuna rectificación de subasta a celebrarse en este Juzgado, y en los autos de referencia, debiendo consignarse como fecha verdadera para su celebración el día 8 de octubre próximo, a las once de su mañana, y no la fecha errónea de 8 de diciembre de 1979, como se consignaba en la publicación inserta en el número 178, de fecha 7 de agosto próximo pasado.

Zaragoza a cuatro de septiembre de mil novecientos setenta y nueve. El Juez de primera instancia, Luis Martín.

Núm. 7.122

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquinez, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 147 de 1979-C, seguido a instancia de don José-Luis Comet Sánchez de Rojas, representado por el Procurador señor Bibián, contra don José-María Sanagustín, se anuncia la venta en pública y primera subasta, en quiebra, de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 5 de octubre de 1979, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de su tasación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona; los bienes se hallan depositados en poder de don Antonio Tirado Bosqued, con domicilio en Zaragoza (calle Almozara, 14), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Una máquina registradora, eléctrica, marca «Be», modelo R-200, serie número C77K0-350; valorada en 25.000 pesetas.
2. Un horno de microondas, marca «Toshiba», número 6061196; valorado en 18.000 pesetas.
3. Un televisor marca «Inter-Grundig», en color, de 26 pulgadas; valorado en 40.000 pesetas.
4. Un acondicionador de aire, marca «Westinghouse», número 762374; valorado en 30.000 pesetas.
5. Una cortadora de fiambre, eléctrica, marca «Braher»; valorada en 8.000 pesetas.
6. Un molino de café, eléctrico, marca «Gaggia»; valorado en 3.000 pesetas.
7. Un armario frigorífico, de cuatro puertas, marca «Canafriq», modelo AS-800-4; valorado en 25.000 pesetas.

Total, 149.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a uno de septiembre de mil novecientos setenta y nueve. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, Domingo Chimeno.

Núm. 7.124

JUZGADO NÚM. 4

Don José - Fernando Martínez - Sapiña y Montero, Juez de primera instancia del número 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 2 de octubre de 1979, a las doce horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y tercera subasta, sin sujeción a tipo, de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo seguido al número 1.066 de 1978, a instancia del Procurador señor San Pío, en representación de don José-Manuel Díez Rodríguez y otro, contra don Gregorio González Montesinos, haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 % del precio de tasación; que no habiendo postura que cubra las dos terceras partes del precio que sirvió de tipo para la segunda subasta, es decir, del precio de tasación, rebajado en un 25 por 100, con suspensión de la aprobación del remate se hará saber el mejor precio ofrecido al deudor para que en término de nueve días pueda pagar al actor, librando sus bienes, o presentar persona que mejore la postura; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. Una caravana marca «Moncayo», matrícula Z-57.782; en 150.000 pesetas.
2. Un coche marca «Dodge-Dart», matrícula Z-57.782; en 60.000 pesetas.

Total, 210.000 pesetas.

Los bienes se hallan depositados en poder del demandante, con domicilio en

Zaragoza (paseo María Agustín, 86, tercero A), y pueden ser examinados.

Dado en Zaragoza a uno de septiembre de mil novecientos setenta y nueve. — El Juez, José F. Martínez-Sapiña. — El Secretario, José Aparici.

Núm. 7.125

JUZGADO NUM. 4

Don José - Fernando Martínez - Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del número 4 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 730-B de 1978, seguido a instancia de «Usón», S. A., representada por el Procurador señor Aznar, contra «Escoín», S. A., se anuncia la venta en pública y segunda subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 3 de octubre de 1979, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de segunda subasta, será el de su tasación, con la rebaja de un 25 %; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona; los bienes se hallan depositados en poder de la demandada, con domicilio en Zaragoza (calle Juan Palomo, núms. 8-10), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Un torno marca «Herréiz», con motor de 4 HP, de 1'50 metros entre puntos; en 200.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a uno de septiembre de mil novecientos setenta y nueve. — El Juez, José F. Martínez-Sapiña. — El Secretario, José Aparici.

Juzgados de Distrito

Núm. 7.093

JUZGADO NUM. 5

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio de faltas 4.071 de 1978 se ha acordado citar en el «Boletín Oficial» de la provincia a Mariano Lizalba, actualmente en ignorado paradero, para que comparezca ante este Juzgado (sito en plaza del Pilar, número 2, quinta planta) el día 11 de octubre, a las doce horas de su mañana, al objeto de celebrar el juicio de faltas señalado.

Zaragoza a primero de septiembre de mil novecientos setenta y nueve. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.094

JUZGADO NUM. 5

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio de faltas número 1.353 de 1979 se ha acordado citar en el «Boletín Oficial» de la provincia a Sergio González García, que antes tuvo su domicilio en la pensión «María-Eva», de Casetas, y actualmente en ignorado paradero, para que comparezca ante este Juzgado (sito en plaza del Pilar, número 2, quinta planta) el día 11 de octubre, a las once cincuenta horas de su mañana, al objeto de celebrar el juicio señalado.

Zaragoza a primero de septiembre de mil novecientos setenta y nueve. — El Secretario, Felipe Hernando.

Núm. 7.063

CALATAYUD

Cédula de citación

En virtud de lo acordado en providencia dictada en el día de la fecha en juicio de faltas seguido en este Juzgado de distrito con el número 400 de 1979, por daños en accidente de tráfico, por la presente se cita al denunciado Patrice Lafille, súbdito francés, y actualmente en ignorado paradero, a fin de que en el término de siete días comparezca ante este Juzgado al objeto de recibirle declaración sobre los hechos y testimoniar en lo necesario su permiso de conducir.

Calatayud a uno de septiembre de mil novecientos setenta y nueve. — El Secretario en funciones, (ilegible).

PARTE NO OFICIAL

Núm. 7.162

COMUNIDAD DE REGANTES «HUERTA DE GINEL», DE FUENTES DE EBRO

Se convoca a los partícipes de esta Comunidad a Junta general ordinaria para el día 20 de los corrientes, a las veintuna y media horas en primera convocatoria y veintidós en segunda, en los locales del grupo parroquial, con el siguiente

Orden del día

- Acta anterior.
- Presupuesto para 1980.
- Renovación por mitad de los vocales del Sindicato y Jurado de Riegos.
- Autorizar al Presidente de la Comunidad para gestionar con urgencia proyecto de reforma total de la casa de máquinas.
- Ruegos y preguntas.
- Fuentes, 4 de septiembre de 1979. El Presidente, Pascual Soro Alcrudo.

PRECIO DE INSERCIONES y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil. Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la «Parte oficial», 35 pesetas por línea o fracción de columna normal. En la «Parte no oficial», 40 pesetas ídem ídem.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Por año 3.000 pesetas
Especial Ayuntamientos, por año 2.000 pesetas

Venta de ejemplares sueltos

Número del año corriente: 15 pesetas.
Número del año anterior: 25 pesetas.
Número con dos años de antigüedad en adelante: 40 pesetas.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones